







REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:								TRÁMITE:	X	SERVIC IO:		
Expedición de permiso o	de la ope	raciór	ı de acti	ividades ec	onómicas por ú	nica ocasión.			7.0			
DESCRIPCIÓN:					Código	de la Cédula	CTys/D	DEEPC/16				
Una vez cubierto los representante legal el funcionamiento.	I monto	a cub	orir por	los derec	hos correspon	ndientes, una	a autoridad hará del con vez cubiertos se otorgan	á el perm	niso	o licencia de		
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 30, 31 y 32 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de , fracc XXIV Quinques 48, fracc XIII Quater de la Ley Orgánica Municipal del Estado p; Artículo 19 B-VIII, 109 - 122 del Bando Municipal de Policía y Gobierno de Santenco 2024; Artículo 120, 121,122, 123, 154, 157, 158 y 159. Código Financiero del México y Municipios											
DOCUMENTO A OBTENER	Permi	iso	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Según el permiso otorgado									
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIREC	CCIÓN	N/A								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁ REALIZARSE:	MITE DEBE	E	Siempre que se realice una actividad comercial o de servicios en el municipio de San Mateo Atenco									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMI ESTÁ SUJETO A INS VERIFICACIÓN Y OBJETIVO	SPECCIÓN	1 0	N/A			12						
REQUISITOS:					ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS												
 Registro Federal de Contribuyentes Solicitud del evento (indicando actividad que pretende realizar, superficie total del local donde pretende realizar la actividad, fecha y hora de inicio y terminación del mismo). 					I	I	Artículos 30, de la Ley de Competitividad ordenamiento comercial del Estado di México; 52 de la ley de fomento económic para el Estado de México, 52 de la Le fomento económico para el Estado di México; Artículo 151 del Bando Municipa de Policía y Gobierno de San Mateo Atendo 2024					
 Visto bueno de Protección Civil Municipal 					NO	1	Los Documentos se destinarán a la integración del registro que señalan los artículos 11 y 35 de la ley de Competitividad y Ordenamiento del Estado de México.					
PERSONAS JURÍDICO CO	LECTIVA	AS										
Adicionalmente:												
- Acta Constit				NO	1	Artículos 66 de la ley ordenamiento comerc México; 159 del Codiç Estado de México y M	do de ´					
 Poder Notarial del Representante Legal, en su caso. 					NO		Los documentos se destinarán a la integración del registro que señalan los					









												35 de la ley de d y ordenamier		
									del Esta			nto comerciai		
	UCIO	NES PÚBL	CAS											
N/A					N/	/A	N/A		N/A					
PASOS A DE CIUDAE	REAL	JIR QUE DEE IZAR I	Entregai evento.	Littregar toda la documentación vigente y correcta con o días de anticipación para realizar el										
PLAZO RESPUES		XIMO E	No may	No mayor a 2 días avilés.										
COSTO			Los aplicabl financiero d y Municipio	lel Estado		Fundame	Fundamento Jurídico: Artículo 120, 121, 154, 157, 158, y 159							
FORMA	DE PA	GO:	EFECTIV	O SI	TARJETA D	DE CRÉDITO SI TARJETA D				DE DÉBITO SI EN LÍNEA (PORTAL DE AGOS) N/A				
DÓNDE	PODR	Á PAGARSE	N/A	N/A										
OTRAS A	ALTERI	NATIVAS:	N/A	N/A										
	CRITERIOS DE Una vez que se cumplan con los requisitos para otorgar el trámite solicitado.													
APLICACIÓN DE LA Si Aplica														
DEDENIO	ENICIA	LLODGAN				100								
	Dirección de Desarrollo Económico, Empleo y Promoción al Calzado Departamento de Normatividad Empreoagial y Caracacial													
A Marin Charles	TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Luis Enrique González Baeza													
DOMICII			LIC	-	illique G	onzalez	ваега					NO. INT. Y EXT.:	125	
COLONIA: Barrio San Nicolas						1UNICIPIO:		San Mateo Atenco						
					Lunes a	Lunes a viernes de 9:00 – 17:00 hrs								
LADA:		TE	LÉFONOS:		EXTS	: FAX:				CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A	N/A	X		N/A	\	N/A	de	esar	sarrolloeconomico@sanmateoatenco.gob.mx					
				ОТЕ	RAS OFIC	INAS Ç	UE PRE	STAN	1 EL	SERVICIO)			
OFICINA	:	N	/A											
NOMBRE	DEL T	TTULAR DE	A OFICINA:	N/A										
DOMICIL	IO:	CALLE: N	/A				i i					NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA: N/A				٢	MUNICIPIO: N/A									
C.P.:	I/A		HORARIO Y D ATENCIÓN:	ÍAS DE	N/A									
LADA:			LÉFONOS:		EXTS		FAX:			2013	CORRE	O ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A				N/A	N	I/A	N.	/A					
	ORMATO(S) N/A DESCARGABLES													
	INFORMACIÓN ADICIONAL													
PREGUNT	¿En qué casos aplica el permiso por única ocasión?													









RESPUESTA:	Para operar por una sola ocasión o por un período determinado de tiempo o por un solo evento.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede ser prorrogado el permiso para evento por única ocasión?						
RESPUESTA:	En ningún caso, podrá ser objeto de prórroga, revalidación o traspaso.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo se tiempo puede otorgar el permiso por única ocasión?						
RESPUESTA:	A: No podrá exceder de treinta días naturales.						
	TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
	TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS COORDINACIÓN REGULATORA						
	RECULATORIA						
ELABO	RÓ: VISTO BUENO: FECHA DE ACTUALIZACIÓN:						
LIC. LUIS ENRIQU BAEZ NOMBRE CO	_00_/_00_/_2024						
	ON ALEMBOREOUTO						